















## REMALES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías

Averías y de gran variedad de artículos, en mi salón de ventas Piedras 318 y 322

El martes 1.º de Octubre á la 1 p. m. empieza la venta á la más alta postura de cantidad de mercadería para diferentes usos.

Valores, cuños, uniones de bronce, empaquetadoras, portas, cuchilleras, cubiertos, pasadores, clavos para carpintería, tijeras, rebanadoras, juncos, arrollos, juntas, tornillos, ganchos surtidos, tipos de fillo, pernos, tuercas.

Con intervención de Seguros y por cuenta de quien corresponda, 10 docenas manijas para puertas, 2 vestidos, 15 cinturones de mano, 12 carpitas. Con aversión.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.

4639-Oct.2.

José B. Gomensoro  
De las existencias salvadas del incendio ocurrido en la barraza de los señores

Penina y Balperda, calle Cuareim esquina Nicaragua, y de los materiales que formaban los galpones.

EL MIERCOLES 2.º de Octubre á las 10 de la mañana, rematará á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En botes á la vista  
420 cueros normatos pesos 337 M. de carpinchos id. 75 cueros salidos machos, vacas, becerros y novatos, 159 M. de clavos, 456 M. de leverrines pesos 134 M. de potros, lotes de lana oriñola, pluma de avestruz, azules, marlos, balanzas, arpillera, etc.

800 chapas en m. de hielo galvanizada, maderas, tirantes, etc.

Entrega y pago inmediato.

Seña: 20 por ciento. Comisión á cargo del comprador: 5 por ciento.

4639-Oct.2.

José B. Gomensoro

Buenos muebles

1 caja de hierro de 2 hojas marca "Perry", 1 piano perpendicular marca Schiedmayer, 1 pianista con piezas, artefactos para luz eléctrica, cortinados de género, piezas de tripa de lana, cuadros y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas, calle Piedras N.º 318 y 322, entre Sois y Colón.

EL VIERNES 4.º de Octubre á la 1 p. m. rematará á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, cristales, luza, espejos, artefactos de luz eléctrica, alfombrados, buenas cuadros, cortinados de género, sillas, muebles de fantasía y de infinita variedad para adornos.

La entrega el día siguiente.

Todo comprador dará garantía.

4639-Oct.2.

José B. Gomensoro

De 3 solares importantes

Con frente al Camino Millán

y calle Américo Vespucio

VENTA EN LOS MISMOS

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 4 de la tarde, rematará á la más alta postura por liquidación de sucesión, al contado:

1.º Un terreno con 10 m. 9.26 de frente al Este al Camino Millán al fondo del n.º 326, por 34 m. 36 de fondo. Área 344, metros 49.3.

2.º Un solar con 7 m. 835 de frente al Sur y la calle Américo Vespucio, por 22 m. 6.0 de fondo. Área 172 m. 762, con empedrado y cerco.

3.º Otro solar iguales dimensiones, lindan con el solar que da frente al Camino Millán.

Estos terrenos se encuentran muy bien situados en una zona donde se edifican grandes chalets.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía: el 10 o.º del precio de venta.

4639-Oct.6.

JAIME MAESO y Cia.

50 - Valiosos Solares - 50

Con buenos afirmados y eléctricos al frente. Los más centrales, más importantes y de más porvenir, con frente á la calle Rivera pasando

VILLA DOLORES

y antes de llegar á la gran Avenida Larrañaga de 30 metros de ancho. Soberbio paisaje. Todo Pocitos, Parque Urbano y Ramírez á la vista. Aquello es realmente grandioso.

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Grandes facilidades en el pago, tanto más de llamar la atención, cuanto que se trata de solares muy importantes, al lado de la Ciudad, de un valor real y efectivo y destinados á valorizarse más y más.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 3 de la tarde

venderá en las condiciones de pago más no presente á la vista del observador un abajo indicadas, este conjunto de 50 valiosos lotes, con frente á las calles Rivera, Larrañaga, Julio César y Marcos Bruto, donde estás autorizadas oficialmente por la Municipalidad.

Hay algunas espaldadas esquinas de indiscutible mérito, para levantar en ellas elegantes chalets, con frente á dos importantes calles, y puedo asegurar que no hay un solo solar que por su ubicación especial.

CONDICIONES DE VENTA:

Los solares con frente á la calle Rivera, con eléctrico hasta VILLA DOLORES, de cuatro centésimos, y buen afirmado, se venderán á pagar en

79 mensualidades de 20 á 30 pesos cada una

y sobre las otras calles,

DE 8 A. 20 PESOS

según área y ubicación y el SALDO al contado á las 80 mensualidades.

Como se ve el comprador tiene á su favor 80 mensualidades para pagar su terreno, pero si dentro de ese largo término, no hubiera cancelado su obligación, podrá disfrutar de mayor plazo abonando ese pequeño interés.

Dada la superaventada indiscutible de estos lotes solamente por todos, es inútil, en demandar su valor, su porvenir y la conveniencia que hay en comprar un solar en aquella espléndida localidad, donde se dirige de todos los Avenidas Larrañaga.

La grande y hermosa Avenida Larrañaga—que rodea la Ciudad—con sus 30 metros de ancho, la plazuela que algunas 10-

José B. Gomensoro

Dos magníficas  
fracciones de campo!  
EN SORIANO

Equidistantes de las estaciones Santa Catalina y Drable, línea á Mercedes, 10 kilómetros por buen camino. En las puntas del Río San Salvador, con costa al Arroyo San Martín.

Ubicación de primer orden

En la región privilegiada

Por la bondad reconocida de sus tierras esplendidas para agricultura y ganadería. Venta forzosa para pago de un crédito hipotecario á favor de la sucesión de don Bernardino de Araujo Pereira. Sin base. Al mejor postor. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, Montevideo.

El Miércoles 30 de Octubre de 1912

A las 2 de la tarde

rematará á la más alta postura dos valiosas fracciones de campo.

La fracción área 37 m. 600, más mitad de una aguada, goede, monte, almanzadas con mitad de ley.

Linderos: al Norte, fracción 11, 17 y 20, por medio de ir el camino á la estación Drable. Este: 8 y 10 m. de fondo. San Martín, J. Pereira y Balperda, P. Urquiza.

2.º fracción: área 37 m. 600, más de 4296 mts. excedentes aguadas, buenas montes, monte, almanzadas de ley.

Linderos: al Norte, fracción 17, por el Este las fracciones 5, 15, 16 y la anterior. San Martín y Oeste sus linderos.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 10 o.º

Se open ofertas particulares hasta el día del remate.

Planes e informes: Piedras 318-22, 4639-Oct.30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

EN LA CIUDAD VIEJA

La casita calle Colón 161 hoy 1388

Entre Sarandí y Washington

Y DE 4 SOLARES

en frente á la calle Misiones esq. Reconquista

VENTA EN LOS MISMOS

El Jueves 10 de Octubre

A las 3 de la tarde

rematará la casa Colón y á las 4 de la tarde los 4 solares, calle Misiones esquina Reconquista, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital, compuesto de 5 metros 90 cent. de frente al Este sobre la calle Colón, designada su puerta con el número 161 antiguo (1869), por 19 metros 73 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con Elena Vidal, por el Sur con Francisco Ferrer y por el Norte con la sucesión José Díaz, tasada en la suma de 2500 pesos; b) el mismo día á las 4 de la tarde, la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial, en la manzana 5 de la 32 de la 32, sección judicial de este departamento, según pliego levantado por el Ingeniero señor D. Gaminara, en Setiembre del corriente año.

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil e Intendentes de primer turno, doctor don Luis M. Gill, dictada en los autos caratulados "Testamentaria Magdalena Vidal de Villegas", se hace saber al público, que el día 10 del entrante mes de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillito, don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almidonada y sobre la base de las 2/3 partes de que están aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria de los siguientes bienes: a) el expresado día á las 3 de la tarde, un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la ciudad vieja de esta capital